

**ACTA No. 6**  
**CONSEJO DE FUNDADORES ORDINARIO**  
**FUNDACION COLOMBIANA PARA ENFERMEDADES HUERFANAS O POCO FRECUENTES**

De conformidad con lo establecido en el capítulo 1 artículo 25 de los estatutos de la Fundación Colombiana para Enfermedades Huerfanas o Poco Frecuentes, en la ciudad de Bogotá, siendo las 11:00 am del día 23 de marzo, del año 2020, se reunieron de manera no presencial los miembros del consejo de fundadores ordinario por la plataforma zoom; atendiendo la convocatoria efectuada previamente por la representante legal Martha Herrera Olaya, cuyo medio de difusión utilizado fue una llamada telefónica, cumpliendo los términos de tiempos establecidos en la ley y los estatutos en su artículo 26, además del decreto 398 del año 2020 expedido por la emergencia sanitaria; para desarrollar el siguiente

**Orden del día**

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación de informe de gestión.
4. Presentación y aprobación de estados financieros.
5. Presentación y aprobación de presupuesto 2020, para destinación de excedentes.
6. Propositiones y varios.
7. Lectura y aprobación del acta integral.

**Desarrollo del orden del día.**

**1. Llamado a lista y verificación del quorum.**

Se inició la reunión con el llamado a lista verificando la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir. Se encontraban presentes 3 personas, es decir, el 100% de los miembros convocados.

**2. Designación de presidente y secretario de la reunión.**

Se postulo para el cargo de presidente a Claudia Yolanda Figueredo Guerrero y para el cargo de secretaria a Sandra Liliana Nieves Rojas, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Estos nombramientos fueron aprobados por unanimidad.

**3. Presentación y aprobación de informe de gestión.**

Se presento el informe de gestión correspondiente a la vigencia del año 2019, siendo expuesto de manera detallada al consejo de fundadores para ponerse a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad. Esto teniendo en cuenta que será presentado a las entidades que corresponda para dar cumplimiento a lo reglamentado para la Fundación.

FUNDACION COLOMBIANA PARA ENFERMEDADES HUERFANAS O POCO FRECUENTES  
FCEHPF : ACTAS



**4. Presentacion y aprobación de estados financieros.**

Se analizo los estados financieros de la fundación correspondientes al periodo gravable 2019 y los miembros del consejo de fundadores dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

**5. Presentacion y aprobación de presupuesto 2020, para destinación de excedentes.**

Una vez aprobados los estados financieros y con base a la información contenida en ellos, se expuso el presupuesto del año gravable 2020, el cual se anexa a la presente acta y es socializado por los miembros del consejo de fundadores, siendo aprobado por unanimidad. En esta socialización, se determinó que los excedentes generados del ejercicio contable 2019, serán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto social principal de la fundacion.

**6. Propositiones y varios.**

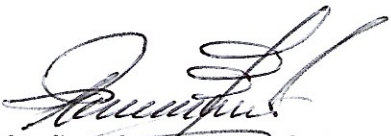
Para concluir la reunión, se autorizó a Martha Herrera Olaya para realizar el trámite de actualización en el régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, dicha autorización fue aprobada por unanimidad.

**7. Lectura y aprobación del acta integral.**

Agotados los temas a tratar, siendo las 12:40 pm, se sometió a consideración del consejo de fundadores la presente acta, la cual fue leída y aprobada por el 100% de los asistentes.

En constancia de todo lo anterior se firma por la presente y secretaria de la reunión.

**Presidente**



Claudia Yolanda Figueredo Guerrero  
CC. 52.472.358

**Secretaria**



Sandra Liliana Nieves Rojas  
CC. 52.207.607